

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Granada**

Núm. 5.918/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Granada

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 243/2015

De: Don Cecilio José Peralta Muñoz

Abogado: Don Pedro Antonio Rodríguez Llorens

Contra: Lafer Vigilancia y Seguridad SA, Estudios Mercantiles 2016, SLP (Admón. Concursal de Lafer Vigilancia y Seguridad SA) y Fogasa

DOÑA MARÍA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA, LETRA-

DA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE GRANADA.

En los autos número 243/15 de este Juzgado, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancia de don Cecilio José Peralta Muñoz contra Lafer Vigilancia y Seguridad SA, Estudios Mercantiles 2016, SLP (Administración Concursal de Lafer Vigilancia y Seguridad SA) y Fogasa, se ha dictado sentencia número 406/16 en fecha 16/11/16 contra la que no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Estudios Mercantiles 2016, SLP (Administración Concursal de Lafer Vigilancia y Seguridad SA), cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto.

En Granada a 22 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Salvador de la Casa.